

Ciño Sr

ARCHIVO DE ABASCAL  
Virrey de Perú, N.º Concordia  
Caja 4 Carpeta N.º 57  
Catálogo 1.º p. 171

Satisfho plenam. de la notoria  
justificac. y pred. del V.º me veo pre  
cisado a ponerme vajo la vordad de un  
amable corazon a eff.º de q. se digne  
recibir p.º escrito esta corta imitacion  
y vea p.º ella los trabajos q. me opri  
men jurdam.º con todos mis h.º

Si esta lud de fama noble p.º mu  
chos titulos, gora de un impoderable  
soriego vajo amparo, y vigilancia  
de sus exoicos Rejes, no puede ver sin  
horror la discordia tenaz y escanda  
los de un cortisimo numero de deliquio  
tos Ayuntamiento, andand de tribunal  
en trib.º con procesos llenos de las ca  
lumnias mas negras, q. judicera for  
ma un conventiculo de calvinistas,  
el Egoismo y Ambicion de los q. tie  
nen ala razon Nombre de Melodros  
es el principal fundam.º de todas  
estas discordias, las q. con el pode  
roo vicio de V.º pueden cortar  
se de un golpe con solo amparar y  
proteger más sag. leyes

Senia Sr falta de prudencia  
molestar la superior atenc.º de V.º  
con relacion a p.º menor los gra  
ves acabem.º de esta P.º. infeliz  
de pocos tiempos a esta parte, pe  
ro dare un apunte de la fatal situ  
acion en q. se halla q. esta amena  
zand un ultima Ruina

El Mdo y Man.º Theon q. la

governio directa e indirectamente meo  
de treinta años incluyendo en ellos  
las capitulas de Prov. la esquilma  
como el pastor alas ovejas, sepa  
vando a los maestros de prov. de  
de la virtud, y letras, a cargo en fin con  
todos, y desp. fallecio el, p. haviendo  
puesto Dios termino a sus dias.

La Prov. contentisima p. el  
fallecimiento de este destructo, juro a  
vivir de del peso q. la Oprimida, p.  
fue grande su dolor, cuando vio  
expuesto en su silla al P. Mañ. de Fe-  
lis Larrañaga, q. havia estado fuera  
de los claustros veinte y ocho años,  
metido en una haca en las inme-  
diatas de la, sin que se pudiese su-  
getarse alas d. de los Prelados  
q. le instaban a q. se recogiese; tu-  
vo la audacia de poder enganar  
a los Diffinidores con el gusto de  
ocho mil pesos, y con los influjos  
del Sr. Provincial, agarró el Recto-  
rado de esta Prov. Un hombre  
q. en tanto tpo no supo lo q. ha-  
bia de hacer mas q. con Negros, q. Dios  
de gobierno podria tener con los  
Religiosos? de lo alca superior pro-  
videncia de V. E.

Empero aperseguia a los Religio-  
sos con tanta tenacidad q. de nuevo  
nacieron de muerte; y no se pue-  
repetirse en el gobierno, a causa de  
hallarse los tps en tan fatal esta-  
do, y no pudiendo conseguirlo aca-  
so con el dinero q. pudo de la Prov. y  
con un sin numero de mudades, eligi-  
ó en Prov. aun Religiosos pover-  
cos de la Decien Ordenado, q. desde su  
Profesion jamas estuvo bajo los  
claustros, sino vagando de Pueblo  
en

ARCHIVO DE ABASCAL  
Virrey de Perú. 4.ª Concordia  
Caja Carpeta N.º  
Catalogo M. PAVIA

en Pueblo, de clima, y de hacienda era  
hacienda llena de enfermedad. haviendo  
sin estudios, y sin principios de Religión.  
con Alma O ahogos y debamecim.  
de la Courra; este Prou. Son q. tal luge  
do p.ª vintax una Prou. seg.ª en Oblig.  
q. tiene de longitud ochocientas leguas  
de Norte a Sur? y q. hace el espacio  
de veinte años q. no se visita p.ª Prou.  
alg.ª? de solo ala p.ª. de M.ª. p.ª q. mole  
tane bastante su atenc.ª con esta na  
xaxac.ª siendo constante, q. no le favore  
ce ley alg.ª p.ª. Obtenen con tanto del  
cano la Pielacia? ni importa, otra  
es el q. lo domina -

El Mño Carwayo es el Pielado;  
el es, el q. vizaxira y se apaxo p.ª la  
intereses de la Prou.ª. Los Proues gan  
an una Merada, y las Rentas bayan  
alos manos del Mño Carwayo, de es  
tas se distribuye a D.ª Simon Rabago  
Sec.ª de Camara, y al Ouesor D.ª Jose  
Muñoz; estos son Señor los q. sostie  
nen Mñs quexxon civiles, los q.  
zapam las presentac.ª del Magiste  
rio, y de los infelices q. clamax p.ª la  
Justicia, y en fin Son Excel.ª. estos  
dos son, los q. le tienen prometido  
q. apaxan de q. el Rey y el Pontifice  
lo quiren de la silla, lo han de vete  
ner hasta el fin del govierno

Yo soy Diffinidor Mayor actu  
al, y lo he sido en Otro Capitulo; fui  
Prouaxador del Alto Perú, y anduve  
todas las Prou.ª de Charcas, Potosi, la  
Paz, el Curco, y Arequipa; la desola  
cion de aquellos como.ª. la Ruina de  
las haciendas, la dispers.ª de los Re  
ligionos, y la libertad, de aquellos  
Proues, me han consternado; e in  
formado p.ª mis Opos de todos estos  
traxaxos, quite ponea remedio en

en los Diffinitorios con las constituc.<sup>es</sup> en  
las manos; y q. me conto? q. despues q.  
medieron de golpes en pleno Diffini-  
torio, me proceraron con las mas ne-  
gas Calumnias, y sino me auerento  
me quitan la vida en un enveneno  
perpetuo

Pare a España con innumera-  
bles trabajos apeararme a los pies de mi  
Enñat q. nolo hallé, expedito; Ocurra pi-  
diendo el A.<sup>o</sup> Amparo al Supremo Con-  
sejo de Regencia, y desp.<sup>o</sup> de haver in-  
formado p.<sup>o</sup> menor a los S.<sup>os</sup> q. me oye-  
ron con venigra. resolviéron q. el  
Sor. Card.<sup>o</sup> Borbon Vicitoria Apo-  
lico de Regulares entendiése en un  
todo sobre el Capitulo y deforma de los  
Aguardinos de Lima con fña del 6 de Ju-  
nio de 1800. Presente todo mis do-  
cum.<sup>tos</sup> y quejas, y en su vista de termi-  
no, q. todo se disolviese o absolviere  
p.<sup>o</sup> el Illmo Sor. Arzobpo de Lima, y con  
sus letras y vendic.<sup>ion</sup> y el A.<sup>o</sup> pase de  
quese con indecibles trabajos apear-  
me a las Ords de V.<sup>o</sup> q. lo effectue  
el dia 26. del mes de Mayo, entregando a V.<sup>o</sup>  
en mano propia los docum.<sup>tos</sup> a fin de  
q. p.<sup>o</sup> Oficio se le entregasen en copia  
al Sor. Arzobpo. y al P.<sup>o</sup> y havi.<sup>do</sup>  
decretado V.<sup>o</sup> lo q. pedia, ni Obidie-  
cion al decreto de V.<sup>o</sup> ni a las le-  
tras del Card.<sup>o</sup> ni menor a las del Rey  
desp.<sup>o</sup> haver guardado en las copias, y  
certim.<sup>to</sup> 60. pesos; entre D.<sup>o</sup> Simon  
Abago y el Acerra D.<sup>o</sup> Jose Murillo  
entra todo el costen p.<sup>o</sup> la planta.

Dios que la importante vida  
y salud de V.<sup>o</sup> m.<sup>o</sup> a. p.<sup>o</sup> el bien  
de la Monarquia. Lima y  
zo 23. de Mayo 1802.

S.<sup>o</sup> Opms a los P. de V.<sup>o</sup>

J. Jose Varela  


